



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003832-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a realización de un canal olímpico de aguas tranquilas para la práctica del piragüismo en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, PE/003832, relativa a realización de un canal olímpico de aguas tranquilas para la práctica del piragüismo en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0803832, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a realización de un canal olímpico de aguas tranquilas para la práctica del piragüismo en Zamora.

El desarrollo de este proyecto depende de una circunstancia determinante ya que se basa en la iniciativa privada de explotación de áridos. Conforme se procede a la extracción de material, demandado principalmente para la construcción de las infraestructuras para la Alta velocidad en España –AVE–, las aguas freáticas van formando un canal que en su día se pretende equipar con todo lo necesario para la práctica del piragüismo, a fin de convertirlo en un óptimo campo de regatas.

Actualmente la extracción de material se encuentra en torno al 50% de las dimensiones requeridas para el campo de regatas, y su ritmo depende de la demanda de áridos que recibe la empresa propietaria.

Valladolid, 19 de abril de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez.
Consejera.